



de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas

COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO Y VALPARAISO SRA. CONCEJALA SUSANA MARTINEZ CORNEJO.

DECRETO Nº

6126

CHILLÁN VIEJO. 1 1 OCT 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El decreto alcaldicio Nº 5.723 de fecha 28/09/2012, que da cumplimiento al art. 107, inciso tercero de la ley 18.695 dejando como alcalde subrogante a don Ulises Aedo Valdés por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2012 y el 29 de octubre de 2012.

El decreto alcaldicio Nº 5796 de fecha 02/10/2012 que modifica el presupuesto municipal para el año 2012.

La orden de cometido del sr. Alcalde (s) con fecha 11/10/2012 para la Concejala Susana Martínez Cornejo a fin que participe en viaje cultural de adultos mayores de las ciudades de Valparaíso y Santiago.

DECRETO:

1.- RECONOCE cometido para la señora concejala Susana Martínez Cornejo, quien viajó a las ciudades de Valparaíso y Santiago con el objeto de acompañar a delegación de adultos mayores y escuela de Llollinco de la comuna por los días 10, 11 y 12 de octubre de 2012.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 10 y 11 de octubre de 2012 y el 40% del viático por el día 12 de octubre de 2012.

3.- IMPUTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003, subasignación 002 y Subtítulo 21, ítem 04, Asignación 003; subtítulo 003 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ GGB / PAQ/LRM/ jptfp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.

ISES AEDO VALDÉS ALCALDE (s)